

PATRIARCADO

Sistema jerárquico de relaciones sociales, políticas y económicas que, tomando como excusa una diferencia biológica sexual y su significado genérico, establece, reproduce y mantiene al hombre como parámetro de la humanidad otorgándole una serie de privilegios e institucionalizando el dominio masculino sobre las mujeres.

Esta opresión se manifiesta de diferentes maneras en distintas sociedades en todos los ámbitos en que se desarrolla la vida y se entrelaza con otros factores como la preferencia sexual, la edad, la etnia la clase, la religión la discapacidad. Aunque existan otras relaciones opresivas entre los hombres y algunas mujeres y algunas mujeres opresoras con poderes y privilegios, el fin último del sistema patriarcal es la manutención y perpetuación de la superioridad y el poder masculino sobre las mujeres”.

Camacho, R. Op.Cit.P.30-31

PATRIARCADO

➤ FAMILIA

➤ ESCUELA

➤ RELIGIÓN

➤ MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INSTITUCIONES DEL PATRIARCADO

- **FAMILIA PATRIARCAL**
- **MATERNIDAD FORZADA**
- **EDUCACIÓN ANDROCÉNTRICA**
- **HISTORIA ROBADA**
- **HETEROSEXUALIDAD OBLIGATORIA**

INSTITUCIONES DEL PATRIARCADO

- RELIGIONES MISÓGINAS
- TRABAJO SEXUADO
- DERECHO MONOSEXISTA
- CIENCIA GINOPE
- LENGUAJE MASCULINISTA

SEXISMO

Es la creencia fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones que declara la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios para ese sexo que se considera superior. Estos privilegios mantienen al sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función “natural” y “única”.

MANIFESTACIONES DEL SEXISMO

1. ANDROCENTRISMO
2. SOBREGENERALIZACIÓN Y/O SOBRESPECIFICIDAD
3. INSENSIBILIDAD AL GÉNERO
4. DOBLE PARÁMETRO

MANIFESTACIONES DEL SEXISMO

5. DEBE SER DE CADA SEXO

6. DICOTOMISMO SEXUAL

7. FAMILISMO

ANDROCENTRISMO

Se da cuando un estudio, un análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente, presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y por ende como la única relevante.

Consiste en ver el mundo desde lo masculino tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de lo humano.

ANDROCENTRISMO

Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia.

La primera constituye el repudio u odio a lo femenino y la segunda, a la imposibilidad de ver lo femenino o la invisibilización de la experiencia femenina.

SOBREGENERALIZACIÓN

Se da cuando un estudio, teoría o texto sólo analiza la conducta del sexo masculino pero presenta los resultados, análisis o el mensaje como válidos para ambos sexos.

SOBRESPECIFICIDAD

Es la otra cara de la moneda y consiste en presentar como específico de un sexo ciertas necesidades, actitudes e intereses que en realidad son de ambos sexos.

INSENSIBILIDAD AL GÉNERO

Se presenta cuando se ignora la variable género como una variable socialmente importante y válida, o sea, cuando no se toman en cuenta los distintos lugares que ocupan los hombres y las mujeres en la estructura social, el mayor o menor poder que detentan por ser hombres o mujeres, etc.

DOBLE PARÁMETRO

Es similar a lo que conocemos como doble moral. Se da cuando la misma conducta, una situación idéntica y/o característica humanas son valoradas o evaluadas con distintos parámetros o distintos instrumentos para uno y otro sexo.

DEBER SER PARA CADA SEXO

Consiste en partir de que hay conductas o características humanas que son más apropiadas para un sexo que para el otro.

DICOTOMISMO SEXUAL

Consiste en tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características semejantes.

FAMILISMO

Identificación de la mujer-persona humana con mujer-familia.

También se da si se habla de la familia como si la unidad, como un todo, experimentara o hiciera cosas de la misma manera (como si las diferencias en el impacto o en las actividades de las personas que conforman la familia fueran irrelevantes).

Solo si una ley ha demostrado y no presumido que su impacto es favorable para todas las personas que la componen, esa ley es “buena para la familia”.

Forma de sexismo: lo que es bueno para el padre se identifica como bueno para la familia.

FAMILISMO

Psicología: estudio del fenómeno de la diversa conformación sexual del ser humano determinando incluso las facetas de la personalidad que muestran esta diversa estructura personalística:

- El hombre se siente impulsado a la actividad, la mujer busca la seguridad;
- El hombre tendencia a la abstracción, la mujer se inclina al concretismo;
- El hombre busca el prestigio, mujer prefiere el bienestar; El hombre adopta una actitud sadista, mujer muestra una tendencia masoquista;
- El hombre utiliza los juicios de forma, la mujer suele emplear los de valor;
- El hombre posee un conocimiento lógico, en la mujer predomina el conocimiento intuitivo”.

Alfonso Reyes Echandía.